



Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ+ en Honduras

Serie: Reportes de investigación



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras

José Carlos Cardona Erazo

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

Mirtha Claudina Gutiérrez

Subsecretaria de Estado en el Despacho de Rectoría
de las Políticas para el Desarrollo y la Protección Social

José Rafael del Cid

Director del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social
(Chepes)

Conducción

Laboratorio de Innovación de Políticas para el Desarrollo y la Protección Social (Lab-Gob), en
asocio con la Unidad de Políticas para la Inclusión de la SEDESOL, cuyos intereses guiaron este
laboratorio

Equipo LabGob

Allan Centeno Miselem
Obed Baca Rodríguez
Sohari Yakelin Ruiz
Wilson Nahun Palma

Edición

Equipo Editorial Sedesol

Diseño y diagramación

Emerson Leonel Martínez

Primera edición: julio de 2024
Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, torre 2,
segundo piso, bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa, Honduras

Impreso en el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER)

Secretaría de Desarrollo Social

Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ+ en Honduras

LabGov

Laboratorio para la Innovación de Políticas para el Desarrollo
y la Protección Social

**Centro Hondureño para el Estudio de Políticas
de Estado en el Sector Social (CHEPES) / Laboratorio para la
Innovación de Políticas para el Desarrollo y la Protección Social
(LabGov)**

**Unidad de Políticas para la Inclusión
(UPI)**

Agosto de 2024

RECONOCIMIENTOS

Un aspecto relevante de los laboratorios ciudadanos o gubernamentales es su capacidad para crear conocimiento de manera colectiva. Por esto es justo reconocer la contribución de los y las participantes en las diversas jornadas de trabajo. El presente informe ha tenido en cuenta cada opinión y experiencia compartida, tanto las conocidas como las innovadoras. No obstante, en última instancia, la tarea de sistematizar, interpretar y redactar recae en los organizadores, en este caso, el Centro Hondureño para el Estudio de las Políticas de Estado en el Sector Social, quien, a su vez, asume la responsabilidad por posibles errores, omisiones o interpretaciones incorrectas.

Agradecemos a cada participante, así como a cada organización o entidad representada, por aceptar nuestra invitación y brindarnos generosamente su valioso tiempo en pos de la construcción de un país mejor.

El LabGov, adscrito al Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES), agradece a las personas de organizaciones de sociedad civil que compartieron su tiempo, vivencias y experiencias profesionales: Nefer Isela Mejía (AFET); Esdra Sosa y Donny Reyes (Asociación Arcoíris); Juan Francisco Mencía, Santos Ortega, Javier Marcía, Iván Banegas, José Antonio Bonilla, Kenan Noé Cáceres, Celia Flores, Nahomy Rivera y Gabriela Zepeda (Asociación Colectivo Violeta); Lucía Barrientos e Ivonne Domínguez (Asociación Ixchel); Osman Lara (CEPRES); Juan Ángel Cruz (Asociación Horus); Fredy Fúnez (Asociación Iguales); Gustavo Banegas (Asociación LGTBI Sureña); Yossny Alvarado (Colectiva Diversa Porteña); Floresmil Mejía, Vanessa Pacheco y Jeffry Sabillón (CUDS-VS); Dany Montecinos, Jeslyn Casco, Óscar Aguilera, Johnny Osorto (Kukulcán); Nelsy Sandoval (médicumsmundi); Jency Ávila y Daryana Palada (MDR); Melvin Castellanos y Linda Flores (Por Nosotras); O'brayan Robinson, Bristhian Cárdenas y Gabriela Solano (Negritudes Trans); Tiara Barrientos, Erick Gustavo Varela y María de los Ángeles Palma (SOMOS CDC); Ruby Iscoa (Transfénix); y Andy Tosta (Transvergentes).

También agradecemos a los y las colegas de otras instituciones de gobierno: Alex Flores (CONADEH); Mirna Mairena (PGR); Valery Palencia y Esthefania Nicole Vásquez (Red Solidaria); Juny Choi (SECAPPH); Dorian Aldany Álvarez (SEDH); Kimberly Salinas, Susana Dávila y Belkis Molina (SEDUC); Gabriela Valladares y Yissel Galeano (SEMujer); y Sara Betanco, Ingrid Amador y Marcia Canales (SETRASS).

Reconocemos también el apoyo de los y las colegas de la SEDESOL: Abogada Kimberly Andino (Dirección de Coordinación Intersectorial), Génesis Tejeda y Alexander Dicunta (DPPDPS); Lídice Ortega (Unidad de Género e Igualdad de Oportunidades); y la viceministra Mirtha Gutiérrez, por acompañarnos en diferentes momentos de este proceso.

Finalmente, damos un agradecimiento especial a la compañera Joseph Pamela Romero, de la UPI y a su coordinador, Javier Carrington, por haber apoyado el proceso completo de esta investigación.

ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	I
RESUMEN EJECUTIVO	11
I. INTRODUCCIÓN	13
II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	14
Diversidad sexual	14
Estudios nacionales: contexto nacional de la población LGBTIQ+.....	17
III. METODOLOGÍA	19
IV. RESULTADOS	20
Contexto situacional (Diagnóstico)	20
Educación	21
Acceso a salud	25
Situación laboral y socioeconómica	30
Seguridad personal, violencia y crímenes de odio	33
Participación política y cívica	36
Hallazgos adicionales	38
VI. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	41
Educación	41
Salud	41
Acceso a empleo y emprendimiento	41
Seguridad personal, violencia y crímenes de odio	41
Exclusión política	42
GLOSARIO	43
CONCEPTOS CLAVE	43
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	51
Anexo 1. Análisis cualitativo en imágenes	51
Diagnóstico	51



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura A1: Bigrama semántico. Sesión de Laboratorio con grupos focales	51
Figura A2: Nube de palabras. Sesión de Laboratorio con grupos focales.....	52
Figura A3: Desafíos de la población LGBTIQ+ en Honduras. Sesión de Laboratorio con grupos focales	53

RESUMEN EJECUTIVO

El Estado ha estudiado insuficientemente a la población LGBTIQ+. Esto se advierte con solo observar la falta de producción de estadísticas desagregadas y estudios que muestren las realidades sociales y económicas vividas por esta población. La invisibilización de las personas LGBTIQ+ en censos y encuestas nacionales dificulta la obtención de cifras confiables.

Agencias de cooperación internacional y organizaciones de diversidad sexual han tenido que encargarse de realizar investigaciones sobre las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+ en el país. Estas investigaciones revelan cifras alarmantes sobre crímenes de odio, violencia basada en género (VBG), exclusión política, pobre acceso a salud y a educación.

La población LGBTIQ+ en Honduras enfrenta un ambiente hostil, con discriminación en salud, educación, empleo y participación cívica. La falta de apoyo y aceptación afecta la salud mental, aumentando el riesgo de depresión, abuso de drogas y suicidio. La discriminación y el estigma social son desafíos generalizados y exacerbados por la falta de políticas integrales y protección legal. La ausencia de marcos legales perpetúa la impunidad e injusticia en un contexto violento en el que esta población sufre el maltrato incluso de la Policía Nacional y la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

La metodología del estudio incluyó entrevistas en profundidad y grupos focales, con la participación de 38 personas, representantes de 17 organizaciones de sociedad civil y 19 personas representantes de ocho Secretarías de Estado y un Comisionado Nacional. Todas las sesiones se realizaron en espacios controlados, con acompañamiento de un moderador, tomadores de notas y grabación de audio; además fueron transcritas y se usó un software para el análisis cualitativo posterior.

En este reporte los resultados del trabajo de campo se dividen en diagnóstico de la situación LGBTIQ+ y bases para lineamientos de política pública. Este apartado muestra que personas LGBTIQ+ en Honduras enfrentan discriminación, estigmatización profundamente arraigadas en la sociedad y cultura hondureñas, afectando la inclusión social y el goce de derechos humanos. El estigma y el rechazo llevan a condiciones de vida muy difíciles, a la vulneración de derechos, a pobreza y pobreza extrema y, en muchos casos, a exclusión social.

En el sistema educativo, la discriminación se manifiesta en los reglamentos internos de los centros educativos y la falta de sensibilización hacia la situación de la diversidad sexual. Las personas trans enfrentan dificultades adicionales, debido a su expresión de género visible, y la violencia y el *bullying* en centros educativos afectan su salud mental y rendimiento académico.

En el ámbito de la salud, las personas LGBTIQ+ afrontan experiencias de discriminación y violencia en detrimento de su acceso a servicios de salud. En el caso de las personas trans que deciden hacer un proceso de reafirmación de género, se identificó que la falta de personal médico especializado y los elevados

costos de cirugías se imponen como desafíos muy grandes para estas personas. Muchas de ellas, las que pueden costearlo, tienen que viajar fuera del país para obtener estos servicios; quienes no pueden hacerlo, optan por la automedicación, que, a su vez, causa muchas enfermedades y muertes dentro de la población trans del país.

Se encontró que las Clínicas VICITS son reconocidas como espacios amigables para personas trans, aunque el estigma en centros de salud públicos sigue siendo un problema en los demás lugares. Este tipo de clínica fue identificada como una experiencia exitosa, digna de ser replicada por otras ciudades y regiones del territorio nacional.

En el ámbito laboral, la exclusión económica y la discriminación son problemas persistentes. Las personas LGBTIQ+ enfrentan violencia y discriminación en espacios laborales, y la relación entre nivel de escolaridad y acceso a empleo es evidente, con mayor discriminación hacia personas trans. La falta de oportunidades de empleo y educación lleva a situaciones de pobreza extrema y estrategias de supervivencia como el trabajo sexual comercial, lo que a su vez pone a estas personas en situaciones de riesgo con respecto a su seguridad personal y a su salud.

La Ley de Policía y Convivencia Ciudadana criminaliza a mujeres trans y justifica la violencia de género contra la población LGBTIQ+. Se propone modificar la ley debido a su lenguaje vago y discriminatorio. Por otro lado, la falta de espacios especializados para esta población y la desconfianza hacia el sistema judicial dificultan el acceso a la justicia para personas LGBTIQ+.

En cuanto a la participación política de personas LGBTIQ+, se señaló que es limitada debido a la falta de apertura de los partidos políticos y la discriminación en procesos electorales. Se mencionó que las pocas experiencias de participación en dichos procesos han terminado en la ridiculización de las personas LGBTIQ+, e incluso algunas sufrieron acoso y persecución después de haber participado.

Este informe presenta, además, lineamientos para la inclusión de la población LGBTIQ+ en educación, salud, empleo, seguridad personal y participación política.

En educación, se sugiere el acceso universal a espacios libres de violencia, con un currículo que incluya derechos sexuales y reproductivos, además de respeto a la diversidad sexual. En salud, se aboga por el acceso a servicios de salud integral, incluyendo salud mental y procesos de reafirmación de género, con protocolos libres de discriminación. En empleo, se proponen normativas para espacios de trabajo libres de discriminación, programas de capacitación y acceso a capital semilla y a insumos productivos básicos. En cuanto a seguridad personal, se sugiere el acceso a servicios de justicia incluyentes, capacitación a jueces y juezas en tema de derechos de las personas LGBTIQ+, y la aplicación de sanciones por irrespeto a protocolos y a la normativa vigente, en detrimento de los derechos de la población LGBTIQ+.

I. INTRODUCCION

El presente informe recoge datos históricos, estudios y diagnósticos sobre la población LGBTIQ+ y el tema de la diversidad sexual, así como los hallazgos del trabajo de campo en el que se entrevistó a personal de organizaciones de sociedad civil y de instituciones de gobierno. Este producto tenía dos objetivos: primero, construir un diagnóstico situacional sobre esta población y, segundo, identificar un conjunto de bases para lineamientos de política pública.

El informe se inicia con la revisión de estudios académicos sobre la diversidad sexual, con el propósito de ilustrar el cómo se ha observado y conceptualizado la situación de esta población a lo largo de la historia.

La revisión bibliográfica general continúa con referencias a estudios nacionales, cuya autoría proviene en su totalidad de las organizaciones de sociedad civil que se dedican a defender y promover los derechos de esa población, ante el desinterés de las entidades gubernamentales o de la academia.

Seguidamente se detalla la metodología utilizada para este estudio. Se destacan las ventajas de haber utilizado técnicas conversacionales para recoger a detalle, tanto experiencias de vida y percepciones de miembros de esta población, como la opinión calificada de profesionales y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En la sección de «Resultados» se presentan los hallazgos del trabajo de campo, separados en cinco ejes temáticos (salud, educación, empleo y desarrollo, seguridad personal y participación política y cívica). Se agregó también un pequeño apartado con algunos de los hallazgos adicionales.

La segunda sección de hallazgos refleja los productos de la consulta a instituciones de gobierno –en una primera instancia– en la que se buscó identificar y construir un conjunto de lineamientos de política para lo que será la primera política pública para el desarrollo de las personas LGBTIQ+. Los resultados de esa consulta fueron después presentados a las organizaciones de sociedad civil para su validación.

II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El concepto de sexualidad no es unívoco y su delimitación depende de la perspectiva teórica y disciplinaria que se adopte para su estudio. Designa ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, conjuntos de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales. En las sociedades modernas designa también las clasificaciones que se atribuyen a las personas según sus preferencias eróticas y la autodefinición que hacen los individuos de su orientación sexual. La sexualidad consiste en un conjunto de relaciones que son específicas histórica y culturalmente. A un comportamiento, un deseo o a una fantasía los vuelven sexuales los significados socialmente aprendidos; así, lo que es sexual en una cultura no lo es en otras. (Aldekoa, 2019)

Diversidad sexual

Una cosa es estigmatizar, negar, condenar o verse imposibilitado de percibir la diversidad sexual, y, otra, el constatar su existencia a lo largo de la historia humana. La diversidad sexual es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma. Se conoce de muchas sociedades de la Antigüedad clásica cuyas relaciones amorosas y prácticas sexuales no se limitaban a las heterosexuales. Por ejemplo, en la antigua Grecia y en el Imperio Romano (previo a la adopción del cristianismo), las relaciones íntimas entre hombres eran comunes y aceptadas socialmente, mientras las relaciones sexuales entre hombres y mujeres se asociaban a la función reproductora.

También se han documentado casos de sociedades y civilizaciones fuera de «Occidente» en las que había diferentes manifestaciones de diversidad sexual, que eran socialmente aceptadas. Según las antropólogas mexicanas Lilia Hernández y Edith Peña, numerosos estudios antropológicos, realizados desde principios del siglo XX, han documentado la diversidad de expresiones de la sexualidad, principalmente en zonas de Asia y África. Entre estos estudios es relevante mencionar los de Malinowski (1929), Lewis (1941), Devereux (1937) y Goldenweiser (1929), que muestran cómo, en sus formas de organización, «los grupos indígenas no se guiaban por las características físicas que expresan los cuerpos» (INAH, 2022).

Estas mismas autoras rescataron también manifestaciones de diversidad sexual que se dieron en comunidades originarias en Estados Unidos. Entre ellas, las autoras destacan investigaciones que utilizaban el término despectivo «berdache» (prostituto). Este término fue impuesto por colonizadores anglosajones que lo aplicaron a indígenas del suroeste del país, en cuya cultura se aceptaban «... las relaciones erótico-afectivas entre hombres. En 1990, estos grupos indígenas retomaron el término *two spirits* (dos espíritus) para desechar esa palabra y retomar las visiones propias de sus culturas, en las que manifiestan respeto a la diversidad de expresiones afectivas y eróticas» (INAH, 2022).

El evento histórico que cambió radicalmente la manera en que se concebían las relaciones sexuales y amorosas no heterosexuales, fue la conversión del Imperio Romano al cristianismo y la entrada de las religiones judeo-cristianas a la Cultura Occidental en el siglo IV D.C.

El patriarcado heteronormativo que ha imperado desde los inicios de nuestra historia y la idea de la sexualidad como algo sucio, imperante en la tradición judeocristiana y en los albores de la cultura occidental, hacen que la diversidad sexual todavía se viva como algo más amenazante. (Ballester-Arnal, 2020)

En ese contexto (europeo), durante la Edad Media, y de manera más cruda, durante la Inquisición, se dio persecución, tortura y muerte a las personas que practicaban relaciones amorosas o eróticas no heterosexuales. Posteriormente, estas prohibiciones fueron también oficializadas por las coronas e iglesias de los países europeos, y se extendieron hasta los primeros estados-naciones de ese continente.

Ya en el siglo XIX se dieron algunos primeros pasos hacia la despenalización en una serie de países europeos, y en la segunda mitad de ese siglo surge la sexología, el estudio de la sexualidad. Desde el mundo de las ciencias surgió una generación de investigadores e investigadoras que ayudaron a consolidar la sexología como una disciplina científica, incluyendo a Havelock Ellis, Magnus Hirschfeld y Elizabeth Goodrich. Fue esta última quien acuñó el término «sexología» en una de sus publicaciones de 1867.

Estos esfuerzos científicos recibieron suficiente apoyo para conformar centros de estudio como el Instituto para la Ciencia Sexual en Alemania (1919-1933), desde los que se investigaba la sexualidad humana. Sin embargo, más allá de la rigurosidad científica con que se realizaban estos estudios, aún eran limitados, ya que se abordaba la sexualidad humana como un fenómeno social que ocurre en contextos socioculturales, y se centraban únicamente en factores individuales.

En la segunda mitad del siglo XIX, una gran parte de los trabajos científicos sobre la homosexualidad, sobre todo aquellos basados en saberes biológicos o psicológicos, aunque sin excluir otros, partía del principio de que **la homosexualidad era una condición innata**, deparando al cabo el enfoque esencialista (Mendès-Leite, 2016; énfasis nuestro).

Después de la Segunda Guerra Mundial, surgieron nuevos enfoques científicos para abordar el tema de la sexualidad humana. Aunque dichos enfoques continuaban basándose en experiencias europeas, lo novedoso estaba en su distanciamiento de los enfoques del biologismo o del tipo sicologista.

Un buen ejemplo de esta nueva etapa en la investigación sobre la sexualidad humana se puede ver en la creación del Kinsey Institute for Research in Sex, Gender, and Reproduction, de la Universidad de Indiana, en 1947. Desde este instituto se han publicado numerosos estudios de autores y autoras fundamentales para el estudio de la diversidad sexual, a lo largo de sus casi ochenta años de existencia.

A partir de finales de los años sesenta, una variedad de autores y autoras norteamericanas y europeas lograron introducir los nuevos enfoques, en particular el enfoque construccionista, en la Sociología de la Sexualidad (Mendès-Leite, 2016). Están los ejemplos de McIntosh (1968) con su artículo *The Homosexual Role*, que se considera generalmente como el punto de partida del enfoque

construccionista en la sociología de la sexualidad, y de Ken Plummer (1981) *The Making of the Modern Homosexual* (La construcción del homosexual moderno).

Durante las siguientes décadas, se realizaron varios trabajos desde diferentes campos de la ciencia, entre los que sobresalen los trabajos de Jeffrey Weeks y Sheila Rowbotham. Ambos se interesaron por conocer y analizar a los primeros pensadores políticos sobre la homosexualidad en Gran Bretaña. Weeks fue también el redactor de la revista *Gay Left* (La izquierda gay), en la que se publicaron análisis y aportes teóricos sobre las cuestiones LGBTI durante la década de 1970 (Mendès-Leite, 2016).

Es importante mencionar que, a lo largo de este mismo período, y específicamente a partir de 1969, surgieron asociaciones y organizaciones civiles que han luchado por los derechos de las personas de sexualidades diversas. Fue a partir del 28 de junio de ese año, un año después de los denominados «Disturbios de Stonewall» en Nueva York, que comenzó a celebrarse el Día del Orgullo LGBT.

En la década de los 90 del siglo XX surge *la teoría queer*, con autoras como Teresa de Lauretis, quien creó el término en 1990, y a quien le siguieron otros autores como Judith Butler y Paul B. Preciado. Como lo describe una experta en género, «La teoría queer es una teoría postmoderna, flexible, líquida. Surge a partir de una relectura desde la teoría feminista de autores como el filósofo francés Michael Foucault (1926-1984), y también es destacable la influencia de una de las referentes en la cuestión del lesbianismo, Monique Wittig (1935-2003)» (Aldekoa, 2019).

La teoría queer se ubica dentro de las llamadas perspectivas postestructuralistas en la medida que, para explicar el proceso de construcción de la identidad sexual, pone énfasis tanto en la importancia del protagonismo individual de la persona y su subjetividad, como en el papel que juegan las estructuras socioculturales. Se trata, entonces, de una argumentación crítica desesencializadora, multicausal estructural-individual, que no considera al sexo como criterio único y decisivo para establecer las pautas de la identidad sexual. Existen otros componentes permanentemente interrelacionados y combinados que contribuyen a la formación de la identidad sexual individual, tales como, el género, la etnicidad, la edad, la nacionalidad, las destrezas o habilidades personales y la auto interpretación de cada individuo (Ballester-Arnal, 2020).

En años más recientes, se ha comenzado a utilizar (especialmente en Europa) el término SOGIESC, que significa orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales (por sus siglas en inglés). El marco SOGIESC cobró fuerza en 2016 con, la inclusión de las «características sexuales», que fue el último en incluirse al término, se refiere a los aspectos cromosómicos, hormonales, anatómicos y otros aspectos biológicos relacionados con las clasificaciones convencionales como hombre o mujer.

... la formulación alternativa de SOGIESC brinda un antídoto para muchos de estos dilemas. El término SOGIESC es más amplio porque todo el mundo tiene una orientación sexual, una identidad y expresión de género y características sexuales. Así, una persona heterosexual tiene una orientación sexual, una persona gay tiene una orientación sexual, una

persona cisgénero tiene una identidad de género, una persona transgénero tiene una identidad de género, etc. Esta nueva propuesta, que fue inicialmente solo un nuevo término que pretendía abarcar a las personas de sexualidades diversas de manera más clara e inequívoca, es cada vez más utilizada en el mundo del desarrollo y la cooperación internacional. (Smith, 2023)

Estudios nacionales: contexto nacional de la población LGBTIQ+

Los gobiernos hondureños se han abstenido de estudiar el problema de la población LGBTIQ+; muestra de ello puede verse en la falta de producción de estadísticas desagregadas sobre dicho sector poblacional. Esta indiferencia se ha tenido igualmente con otras poblaciones socialmente vulneradas. No obstante, algunas agencias de cooperación internacional, oenegés internacionales y las organizaciones de la diversidad sexual, han llevado a cabo investigaciones que proporcionan algunos datos sobre las condiciones de vida de las personas LGBTIQ+ en Honduras. Por lo mismo, este segundo grupo de organizaciones ha asumido también la tarea de introducir los problemas de la población LGBTIQ+ a la agenda pública.

La producción bibliográfica de las organizaciones LGBTIQ+ nacionales suele mostrar cifras sobre crímenes de odio y VBG, y también información relacionada a la participación política, salud y educación, principalmente. En años recientes las organizaciones LGBTIQ+ han comenzado a producir investigaciones que diversifican las dimensiones del problema y utilizan muestras poblacionales de mayor tamaño (MDR, 2020; SOMOS CDC, 2024).

Al ignorar la categorización de las personas LGBTIQ+ en los censos y encuestas nacionales del país se crea el problema de carecer de cifras confiables sobre esta población y con ello se dificulta, la estimación del universo de referencia para investigaciones basadas en muestreo. En una investigación del Movimiento Diversidad en Resistencia, se menciona que la población LGBTIQ+ representa entre el 1% y el 3% de la población de Honduras (MDR, 2020), una estimación que pudiera no corresponderse efectivamente con la realidad.

La bibliografía consultada también revela la existencia de un ambiente hostil contra la población LGBTIQ+. Este ambiente negativo se observa en el trato discriminatorio recibido por esta población en su limitado o nulo acceso a servicios como la salud, la educación, el empleo, la participación cívica o política, así como en diferentes formas de violencia de género, que van desde la burla y el acoso al irrespeto a la integridad física y la vida.

En un estudio reciente sobre salud el Movimiento de Diversidad en Resistencia (MDR) señala que: «Más de la mitad de las personas LGBTIQ+ abordadas expresaron que acudían a los servicios de salud privada (53.0 %) cuando lo requerían, frente al 33.8 % que utiliza los servicios de salud pública» (MDR, 2022). Con respecto a la salud mental, el mismo informe señalaba que estas personas:

Experimentan mayor riesgo de depresión, abuso de drogas, conductas autolesivas y suicidio. La falta de apoyo y aceptación afecta el funcionamiento en su vida académica y laboral, y dificulta establecer vínculos emocionales de confianza, lo cual es un riesgo para que se generen relaciones de dependencia emocional en los vínculos de pareja. (MDR, 2022)

Sandoval (2020) en el «Diagnóstico situacional de seguridad, desprotección y exclusión de la población LGTTTBIQ+ en Honduras» encontró que, a aproximadamente el 60 % de entrevistados de esta población se les había negado empleo, en más de una ocasión, a causa de su orientación sexual.

Este ambiente hostil contribuye a la marginación de las personas LGBTQ+, afectando el goce de sus derechos y limitando su desarrollo personal. Lo anterior se manifiesta en limitado o nulo acceso a educación, salud, empleo, participación cívica y política, y diferentes manifestaciones de violencia basada en género y el irrespeto a la integridad física y a la vida.

La discriminación y el estigma social siguen siendo desafíos generalizados para la comunidad LGBTQ+ en Honduras. La falta de políticas integrales conduce a la discriminación en diversos aspectos de la vida, incluidas las oportunidades de empleo y el acceso a diversos servicios fundamentales. Además, la ausencia de mecanismos eficaces para denunciar la discriminación aumenta la vulnerabilidad de la población LGBTQ+.

La falta de protección legal para las personas LGBTQ+ en Honduras exacerba su vulnerabilidad a la discriminación y la violencia. Sin salvaguardias legales adecuadas, las personas LGBTQ+ enfrentan un mayor riesgo de ser atacadas y maltratadas sin poder acudir a la justicia. La ausencia de marcos legales para proteger los derechos de la población LGBTQ+ perpetúa un ciclo de impunidad e injusticia, en un contexto donde la violencia contra dicha población se ha generado incluso desde la Policía Nacional y la PMOP.

Un problema crítico que enfrenta la comunidad LGBTQ+ en Honduras es la falta de reconocimiento legal y defensa de sus derechos. La lucha por el reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, que ha encontrado resistencia por parte de organismos e instituciones gubernamentales, es uno de los ejemplos mencionados en el estudio del MDR (2022) y, por esto, dicho estudio subraya la necesidad urgente de reformas legales y esfuerzos de promoción para proteger los derechos de las personas LGBTQ+.

III. METODOLOGÍA

El propósito fundamental de este laboratorio fue destacar la voz de personas de la diversidad sexual LGBTIQ+, y, mayoritariamente, de organizaciones de sociedad civil promotoras y defensoras de los derechos humanos de dicha comunidad. Para lograr este propósito se optó por una metodología cualitativa de recolección de información, basada principalmente en entrevistas en profundidad y grupos focales (presenciales y en modalidad virtual).

La identificación de las organizaciones de sociedad civil y demás instancias involucradas, se hizo con el apoyo de la Unidad de Políticas de Inclusión (UPI) de la SEDESOL, con la que se mantuvo comunicación y coordinación permanente durante todo el proceso.

La muestra incluyó a 38 personas de organizaciones de sociedad civil, además de personal técnico y voluntario de 17 organizaciones. De todas estas personas consultadas, solo una no pertenecía a la población LGBTIQ+.

Para la elaboración del apartado sobre el «Contexto situacional» se utilizaron exclusivamente los datos obtenidos mediante las sesiones de grupo focal y entrevistas. Algunos de los grupos focales se realizaron bajo la modalidad virtual para contar con la participación de personas que viven en distintas regiones del país.

Las sesiones de grupos focales se llevaron a cabo en espacios controlados, por lo que la dinámica implicó un moderador, un tomador de notas y la grabación de audio de cada grupo. Todas las sesiones fueron transcritas para su análisis, el cual también incluyó el uso de software para la generación de bigramas semánticos, nubes de palabras y otros, a partir de los datos cualitativos obtenidos.

Para el trabajo de elaboración de lineamientos de política, se realizó una jornada de consulta a representantes de instituciones de gobierno, incluyendo a 19 personas de ocho Secretarías de Estado. En esta jornada se presentó la problemática identificada en las sesiones primeras, para poder identificar y construir insumos básicos para lineamientos de política.

IV. RESULTADOS

Los resultados del trabajo de campo se presentan en dos partes. La primera concierne al diagnóstico de la situación de las personas LGBTIQ+ en Honduras, construido a partir de las experiencias y opiniones de los y las participantes en los grupos focales y entrevistas presenciales. La segunda parte presenta las recomendaciones o lineamientos de política, que fueron construidas en las consultas a Organizaciones de sociedad civil (OSC), representantes de instituciones de gobierno, academia y agencias de cooperación internacional.

Contexto situacional (Diagnóstico)

Quienes participaron en este laboratorio coincidieron en la apreciación de que las personas LGBTIQ+ son víctimas de la discriminación y la estigmatización, y que estos comportamientos están profundamente arraigados en la sociedad hondureña. La discriminación crea barreras a la inclusión social y el goce de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual.

La lucha también ha sido [...] la reducción del estigma y discriminación, que siempre es parte de nuestro diario vivir. La promoción y defensa de los derechos humanos tiene que ir desmitificando esos conceptos erróneos que a veces [...] nos hacen mucho daño...

Hombre gay, OSC

Me críe en un pueblo... Yo soy de El Porvenir, Francisco Morazán, donde estaba permeado de mitos, de estereotipos, de tabúes, donde exteriorizarse era como primero obtener la macaneada de nuestros padres y madres. Después tener que vivir clandestinamente en un pueblo, en una zona rural. Y después vivir toda esa odisea de no poder ser uno mismo...

Hombre gay, OSC

... las organizaciones [gubernamentales] también se tienen que visibilizar y saber que, si se violentan derechos, [deben informar] donde poder acudir. Lamentablemente las instituciones de gobierno todavía no están sensibilizadas.

Mujer trans, voluntaria de OSC

En un Centro de Salud si a uno lo llaman por su nombre legal, si, [por ejemplo], le dicen «Armando», pero es una chica trans, una mujer y si le dicen Armando, la gente lo que hace es burlarse porque [...] no están sensibilizados.

Mujer trans, voluntaria de OSC

La estigmatización y el rechazo suelen conducir a muchos y muchas a consecuencias fatales, bien sea que oculten o hagan pública su orientación sexual. Una de esas consecuencias es la desinformación en cuestiones tan elementales como la utilidad del condón, particularmente en la protección contra el VIH. El rechazo también puede reforzar o conducir a la pobreza, al manifestarse en negativas para el acceso de las personas a servicios

adecuados de salud, educación y trabajo. Y de la pobreza a la prostitución, como medio de obtener ingresos, la distancia puede resultar corta; como lo atestiguaba y argumentaba un informante gay: «la discriminación marcada nos va orillando, nos va marginando».

Educación

Discriminación en el acceso a la educación y dentro del sistema educativo

En el acceso al sistema educativo nacional la normativa actual muestra la ausencia de indicaciones específicas relacionadas a la inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad social, tal como las personas de la diversidad sexual. Por este motivo existen centros educativos que disfrazan percepciones erróneas y discriminatorias contra estas poblaciones mediante reglamentos internos u otras normativas particulares.

Aquellas personas trans que tenemos una identidad de género o una expresión de género sumamente visible [...] dentro de los centros educativos, [afrota], por ejemplo, los muchos reglamentos internos en donde prohíben el tema de la expresión de género. En el caso de que, si es un niño, el tema de que no puede llevar el cabello largo, inclusive hasta el tema de las uñas, un poquito de crecimiento que tengan, ni siquiera lo dejan entrar.

Mujer trans, OSC

Y pasa con el estigma hacia las personas LGBTI, sigue habiendo actos de violencia, actos de discriminación, las personas LGBTI han optado un poco por el sistema de Educación a Distancia, que lo miro muy bien como una alternativa de estudio para el acceso. Pero a una persona trans o gay a veces los colegios los limitan: «No, fíjate que no podés estudiar en la mañana, pero podés estudiar en la tarde», «No podés estar en la tarde, pero tenemos sistema a distancia», «es que tu pantalón... es que tu camisa».

Hombre gay, OSC

Eso hacía que, como persona o como niña, en aquel momento quisiera no entrar a los centros educativos justamente por la parte de que los reglamentos son bastante agresivos, aparte que los reglamentos son bastante basados en el tema de la religión. Nos obligan, o nos obligaban en aquel momento, a leer el tema de la biblia y siempre había como ese mensajito subliminal sobre el tema de la población LGBTIQ+ porque son temas que no se tocan en los centros educativos.

Mujer trans, OSC

En los centros privados, si usted es una persona LGBTIQ+, le piden, por ejemplo, que tienen que reprimir su identidad y expresión de género [...] ¿Qué fue lo que ellos me mencionaron al principio? «No, aquí no tiene que venir a acosar a nadie, aquí no tiene que venir a imponer temas de ideologías».

Mujer trans, OSC

Violencia en los centros educativos

Los centros escolares, colegios y universidades son espacios agresivos para las personas LGBTQ+, en muchos casos desde temprana edad. Es una agresividad ejercida por algunos estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio. Estos espacios violentos y frecuentemente inseguros terminan por afectar la salud mental de las personas LGBTQ+ y consecuentemente su rendimiento académico. Al final, esto conduce en muchos casos a la deserción escolar.

[Falta] educación sobre el tema de la salud sexual integral y hay este desconocimiento de niños y adolescentes en los centros educativos. Esto conlleva generalmente el tema de discriminación [...] Quienes nos llevamos [...] el fuerte impacto son aquellas personas que visiblemente tenemos una identidad o expresión de género, en este caso asumida, como lo es [el caso de] las personas trans.

Mujer trans, OSC

Sigue habiendo mucha discriminación, sigue habiendo estigmas en la cabeza [expresiones como] «no vaya a pervertir a los alumnos» o «van a aparecer más gais», y «sí yo le abro la brecha a uno, voy a multiplicarlos».

Hombre gay, OSC

Los hombres gais tenemos como dos escenarios en los centros educativos. O somos chicos que pasamos desapercibidos, que no sufrimos de ningún tipo de discriminación por nuestra expresión de género y está el otro caso, que son los chicos que tienen una expresión de género más femenina, en donde ellos, pues obviamente sí sufren de discriminación, de acoso [...] nosotros teníamos que reprimirnos para pasar desapercibidos y no sufrir la misma violencia que sufrían mis compañeros.

Hombre gay, OSC

Las personas LGTBI, sobre todo a quien más se le nota su orientación sexual desde muy niño, desde la escuela hasta la universidad, sufre de una situación de discriminación, acoso escolar hasta acoso sexual por la situación: primero, falta de educación y formación dentro de los centros educativos.

Hombre gay, OSC

El cómo nos vestimos, cómo nos expresamos, nos afecta dentro del centro educativo, [...] ¿Qué tiene que ver eso con lo que vas a aprender? Y el acoso y el bullying que se sufre también dentro de los centros educativos y lo que genera ese mismo bullying dentro del centro educativo, lo genera también las redes sociales, esos ataques violentos que se les da a las niñas, niños y a los jóvenes.

Hombre trans, OSC

Hay mujeres trans con hermanas que han muerto de cáncer, se han quedado con las sobrinas o sobrinos. Han tenido que lidiar en la escuela, dicen que son las tías porque no pueden decir que son tíos, y les han negado... por ser personas trans [...] Bien difícil porque luego viene el bullying... entonces cae el bullying hacia las tías que dicen ser o que son mujeres trans y después hay bullying para los niños porque dicen «vas a ser igual», «vas a hacer lo mismo». Y no hay que confundirlos tampoco.

Hombre trans, voluntario OSC

En la escuela, en vez de jugar con las niñas, jugaba potra con los niños... Entonces para mí eso fue bien [complicado]. [Al pelear] nos agarrábamos a trompadas también, pero no era con las niñas, sino que con los niños. Entonces, ahí el conflicto, el bullying y hasta la maestra se ponía [en mi contra] ¿Me entiende? Mandaban a llamar a mi mamá.

Hombre trans, voluntario OSC

Aparte de eso, porque mis compañeros eran bastantes agresivos y yo era básicamente todo lo contrario y, claramente, ellos al ver que yo era una persona con una expresión de género en aquel momento bastante difícil o que me identificaba con el género femenino, generalmente aparecían el tema de las agresiones.

Mujer trans, OSC

Fui una persona, desde niño, muy violentado [...] Yo fui violentado por mi papá, me agarraba con un palo, me quemaba, me hacía de todo porque no quería una persona así... Mis hermanos igual, nunca tuve vivencias con ellos, de nada. Mamá era padre y madre a la vez, trabajando, y no pude desarrollarme en el proceso de mi vida [...] yo llegué hasta tercer grado.

Mujer trans, voluntaria OSC

A mí me afectó bastante porque... no me dejaban que... yo tal vez iba con pantaloncitos de mujer y cosas así, no me dejaban entrar. No terminé mi educación porque supuestamente las maestras me decían: «si vos sos un niño ¿por qué te vestís de mujer?» Me afectó bastante porque... mucha discriminación hacia mí.

Mujer trans, voluntaria OSC

No reconocimiento de las identidades autoasumidas

Otra fuente de discriminación identificada en las entrevistas y grupos focales, fue el irrespeto a las identidades autoasumidas, tanto en el día a día, como en procesos administrativos que tienen que ver con la entrega de títulos y reconocimientos a los y las estudiantes en todos los niveles educativos. Se dio especial relieve al hecho de que estos episodios de discriminación ocurren en relaciones desiguales de poder, marcadas por el adulto centrismo y las fobias a la diversidad sexual.

Porque le hemos dado acompañamiento a compañeras que son lesbianas y pasan totalmente bien, no hay problemas en el colegio, pero cuando ya expresan o hacen alguna plática [...] o hablan sobre su sexualidad, sobre su orientación [sexual], empiezan las cuestiones [...] de hablar los maestros del tema, pero de una manera negativa, de meter la religión, de cuestionar...

Mujer bisexual, OSC

También la falta de sensibilización de parte de los maestros. Con ello también viene, cuándo te entregan el título, uno quisiera que fuera con el nombre con el que uno se siente cómodo, pero lastimosamente hasta las universidades, los tratos de los maestros, por ejemplo, en las clases uno ni se ha identificado como es y ya están hablando sobre diversidad sexual, las identidades y todo, pero de forma negativa y uno solo se acomoda por la seguridad de uno mismo, a que no lo vayan a violentar.

Hombre trans, OSC

INFOP no tiene, un estigma o discriminación para con nosotros, pero los procesos para ingresar a veces son engorrosos. [En el] carnet de una mujer trans [puede leerse] «José Bonilla» y habrá que enseñarlo allá, andarlo visible. Seguramente esa mujer trans, aunque quiera ser electricista, aunque quiere estudiar para mecánico... algo automotriz, no va a entrar porque eso le va a privar el acceso, porque eso me hace ver ridícula. Eso es como andar un disfraz de payaso y que la gente se ría... de ver aquella apariencia, aquel pelo largo y el maquillaje de uno, pero [portando] un nombre de varón...

Hombre gay, OSC

Profesores hombres, es que generalmente nos obligan, por ejemplo, a participar en ciertas actividades [...] por ejemplo, a mí nunca me ha gustado el fútbol y el profesor de [educación] física me amenazaba y me decía que, si no participaba, entonces «la repruebo»; y como a mí no me gustaba el fútbol [...] él tenía como su cierta represalia.

Mujer trans, OSC

Pese a los aspectos negativos implicados en estos testimonios, algunas personas y organizaciones de la diversidad sexual han buscado defenderse de ciertos abusos, acudiendo particularmente a entidades de defensa de derechos humanos, como el CONADEH. También han ido señalando deficiencias del currículo educativo, especialmente en materia de educación sexual.

Le podemos referir experiencias exitosas, ejercicios exitosos con el CONADEH. [Prosperaron nuestras] demandas al centro educativo de segunda enseñanza por no tener tolerancia ni respeto a la identidad de género de una mujer; y al final [...] la persona cede, el colegio cede y son ejercicios muy positivos, que nos han ayudado a que una persona LGTBI, por ejemplo, se gradúe.

Hombre gay, OSC

Falta de educación sexual integral inclusiva

En las discusiones sobre las experiencias vividas por la población LGBTIQ+ en los centros educativos, las personas consultadas mencionaron la importancia y la urgencia de implementar educación sexual integral al currículo nacional. Por un lado, por la necesidad de generar comprensión y respeto a la diversidad sexual para que los centros educativos puedan convertirse en espacios seguros; por el otro, porque estas personas, así como el resto del estudiantado, también necesitan educación sobre sus sexualidades y sus cuerpos, especialmente porque están creciendo en un contexto sociocultural (que incluye a las redes sociales) adverso al conocimiento y desarrollo de sus sexualidades de manera apropiada.

Hace falta el tema de educación, un currículo de verdad, de educación integral en diversidad. O sea, porque no estamos diciendo «eduquen en hacer homosexual a nadie» porque a nadie lo hacen nada, sino «eduquen en respeto, eduquen en valores, en las diferencias», porque aquí discriminamos por ser negro, por ser mujeres, por ser jóvenes...

Hombre gay, OSC

¿Cuántos canales tiene el Gobierno ahorita? Como cuatro, ¿verdad? UTV, Canal 8, Canal del Congreso, y otro por ahí, como cuatro canales y radios, ¿por qué no los utilizamos para hacer campañas sociales de respeto, a todas y todos?

Hombre gay, OSC

Colectivo Violeta trabajó con muchos colegios de Tegucigalpa y Comayagüela hablando sobre autoestima, sobre sexualidad, sobre prevención del VIH. Y, de hecho, muchos chicos luego venían a la organización ya que se sentían identificados como persona LGTB. Pero sí, fue un arduo trabajo... buenas ferias de la salud en los parques, en las plazas.

Hombre gay, OSC

El tema de la educación sexual y reproductiva es sumamente importante porque no sabemos cómo abordarlo; personalmente no sabía cómo abordar el tema de mi orientación sexual a los 10 años, 11 años que, como adolescente, uno va descubriendo algunas cuestiones, situaciones, atracciones, sentimientos y todo lo demás, y que... luego se convierte en una discriminación más fuerte... ya persecución, golpes, humillaciones.

Hombre gay, OSC

No digamos ahora en una situación de más desinformación, más acceso a información errónea en las redes sociales, porque ahora un niño de 7 años ya tiene teléfono celular... ya sabe manejar el celular y busca información: si no lo encuentra en la casa, la encuentra en las redes sociales y, en las redes sociales, en su mayoría, es información no tan adecuada para esa situación.

Hombre gay, OSC

Una realidad de un chico que estudia y habla de que en las escuelas no se habla de masturbación, de que a la chica le viene la menstruación, todos estos temas; y bueno... el papá acepta que no tiene la información y que alguien tiene que hablar con los jóvenes y eso es una realidad, o sea, los jóvenes en los centros educativos están viviendo una sexualidad irresponsable.

Hombre gay, OSC

Yo, a los 21 años hice ese proceso. Como persona LGTBI en el colegio desarrollé mucho interés en educarme en mi sexualidad, en los derechos humanos... fui por parte de un Instituto técnico de cooperación comunitaria, que desapareció, pero... que educaba a los chicos en el colegio y los formaba mucho. Entonces eso me dio el valor, ya educado, de decir «voy a educar a mi familia».

Hombre gay, OSC

Acceso a salud

Las personas LGBTIQ+ en Honduras enfrentan desafíos importantes en salud, incluyendo la falta de acceso a servicios de salud adecuados a sus necesidades específicas, incluidos el acceso a servicios de salud básicos y especializados, acceso a tratamiento hormonal y a procesos de reafirmación de género, medicamentos esenciales como los ATR y otras necesidades que están relacionadas con el derecho a la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos.

Discriminación y acceso a servicios sanitarios

La población LGBTIQ+ de Honduras experimenta una fuerte discriminación en los centros de salud, tanto públicos como privados. Esta discriminación depende muchas veces de la intolerancia del personal médico hacia las expresiones e identidades de género diversas, bien sean evidentes o relativamente ocultas.

En el caso de la población gay, pues no existen tantas limitantes para acceder [a los servicios de salud]. El detalle está cuando ya el doctor sabe de la orientación sexual de uno. Porque ahí empieza a cambiar el trato. Por ejemplo, si usted va por un dolor de cabeza, pero él sabe que usted es gay, primordialmente va a recomendar exámenes de ITS y/o de VIH. Entonces limitantes como tal no hay, pero la discriminación, siempre está presente.

Hombre gay, OSC

Estos centros públicos de salud generalmente tienen bastantes estigmas. Por ejemplo, si yo me presento a un centro de salud, directamente me mandan a la parte de personas con VIH.

Mujer trans, OSC

Al momento de ir a un centro de salud y el querer hacernos nuestros exámenes médicos, una citología, por ejemplo, si mis prácticas sexuales no son penetrativas, yo no puedo hablarlo con el ginecólogo, porque si lo hablo, el abordaje es totalmente discriminatorio.

Mujer bisexual, OSC

Llegué al Centro de Salud de allá en El Carrizal... llegué vestida de mujer y no me querían atender porque no me reconocían por mi nombre, que yo les decía: «Yo soy Celia» ... Ellos no me querían atender por eso y me decían: «¡No, si vos eres un hombre!». «Yo soy Celia», les decía «¿Por qué la discriminación?», y nunca me dieron respuesta.

Mujer trans, voluntaria OSC

Porque cuando van a lugares así, digamos a hospitales, no les dicen el nombre que ellos ya han cambiado, sino que les dicen de otra forma o «marimachas», que es más agresivo. Entonces por eso los compañeros [trans] están haciendo un cambio, en cuestión de ropa, zapatos... siempre hay discriminación.

Hombre trans, voluntario OSC

Suele pasar de que hay prestadores de la salud que en este caso se niegan a atender a la persona, se niegan muchas veces. Y eso generalmente yo lo he notado en el Hospital Escuela porque me tocó hace poquito, como hace dos semanas, acompañar a una compañera trans que injustamente fue atropellada y se estaban tirando como la pelota [se decían] «¡Atendela vos! ¡No, atendela vos!».

Mujer trans, voluntaria OSC

Las mujeres trans consultadas, y en especial las voluntarias de las organizaciones LGBTIQ+, comentaron muchas experiencias en las que se les negó la atención en centros de salud, en situaciones en las que sus vidas estaban en riesgo.

Hace 4 años que yo pasé por algo terrible: me violentaron y agarraron mi cuello, casi me matan... y por lo mismo, por mi expresión de género [...] En el lapso de entrar al Hospital [Escuela] me tuvieron como una hora... «espere y espere», «no, que vienen otros peor que vos»... y yo, [me dije] «me voy a morir», les dije yo. No me quisieron atender... no sé si me estaban discriminando, no sé... Yo andaba maquillada la cara, andaba el pelo más largo y ¿que hice yo? Yo me vine a mi casa y yo hice algo que ya... ¡Dios, yo agarré una aguja de costurar zapatos y solo me costuré! y me metí un bote de alcohol... Lloré amargamente.

Mujer trans, voluntaria OSC

En todas las sesiones donde hubo participación de personas trans, se mencionó el caso de las Clínicas VICITS, que fueron reconocidas como espacios amigables hacia este grupo específico, y también como prácticas exitosas que pueden y deben ser replicadas por el Gobierno y la Secretaría de Salud.

Cuando me enfermo, no me gusta ir al hospital... he ido pocas veces al Centro de Salud, nos han atendido muy bien, pero hay un lugar que está asignado a nosotros [Clínicas VICITS], que es un lugar especial que ahí nos atienden: todos están haciendo fila, nosotros llegamos e inmediatamente nos atienden.

Hombre trans, voluntario OSC

Se crearon estos espacios [Clínicas VICITS] que le dan respuesta a la atención [...]. [El propósito] es identificar casos de VIH, casos de sífilis, tuberculosis, hepatitis. [En esas clínicas] nuestra población está teniendo buenos servicios.

Hombre gay, voluntario OSC

VIH. Prejuicios en los centros de salud

De manera generalizada, las personas consultadas mencionaron el tema del estigma en centros de salud, en especial los públicos, con respecto a la población LGBTIQ+ como portadora del VIH. Los efectos negativos de ese estigma se manifiestan en la calidad de la atención y el acceso a los servicios de salud y la negación de donaciones de sangre por parte de personas sexo género diversas. En menor medida, se mencionó el tema de la oferta de medicamentos para las personas que viven con VIH.

... cuando uno va a hospitales las enfermeras a veces se apartan, los doctores le dicen «¿ustedes vienen de la comunidad?» [yo respondo] Sí, y en la mente de ellos todos tenemos [VIH], todos estamos infectados.

Hombre trans, voluntario OSC

Una persona que necesitaba donación de sangre y yo me ofrecí. Eso fue en el hospital escuela, a mí me dan un formulario y en el formulario usted llena y ahí le preguntan por la orientación sexual. Y aparte de eso, cuando yo entrego mi documento de identificación [la enfermera] directamente me dice: «no puede donar». Y yo le pregunté «¿Por qué no puedo donar?» Y me dijeron... «porque usted es una persona de posible riesgo de VIH».

Mujer trans, OSC

Acceso a servicios de salud mental

De manera generalizada, las personas consultadas mencionaron que las pocas experiencias con personal de salud, ya fuera en espacios públicos como en consultorios privados, siempre están marcadas por los prejuicios y la discriminación. Por un lado, los espacios privados son pagados por las familias de las personas LGBTIQ+ para fines de «terapia correctiva»; hecho que los expone a un espacio más en el que, lejos de recibir apoyo psicológico, son atacadas por su orientación sexual, expresiones de género e identidades de género. Por otro lado, el personal de los centros públicos suele tratarlos con los prejuicios originados en sus propias creencias y prácticas religiosas, en espacios supuestos a servir para mejorar la salud mental de quienes buscan sus servicios.

Los psicólogos y psicólogas que pueden estar dentro de estos centros de salud, por ejemplo, tienen enmarcados sus principios personales y el tema de la religión. Como persona trans, obligatoriamente yo tendría que estar asistida o asesorada por un profesional de la salud psicológica, [como parte de mi] terapia de reemplazo hormonal, [... que] conlleva un montón de procesos.

Mujer trans, OSC

Generalmente, cuando tomamos la decisión de hacer una transición, nuestra familia nos lleva a los y las profesionales de la salud [mental], pero sucede que nos comienzan a mencionar el tema de la religión. En vez de orientarnos nos empiezan a meter el miedo, [nos dicen] «pero es que en la Biblia dice que Dios creó hombre y mujer».

Mujer trans, OSC

[En lugar de ayudar, ese trato] te hunde más, porque lo hacen como una terapia de reversión. La familia lo hace como para que te curés, para que se arrepienta de la decisión que [uno ha tomado].

Mujer bisexual, OSC

Mi mamá tuvo que pagar [consultas psicológicas] en Viera, me acuerdo en aquel tiempo. Entonces me llevó como a tres terapias y, más bien, el psicólogo me dijo: «si te sientes bien así, está perfecto», pero por sacarle pisto a mi mamá, decía: «tráigamela a la otra cita» [...] [La madre preguntaba] «¿Pero no tenés que tomar pastillas o algo?» las mamás de aquel tiempo se horrorizaban.

Hombre trans, voluntario OSC

En el caso de las víctimas de agresiones físicas, que requieren de primeros auxilios psicológicos y atención en crisis, las personas consultadas mencionaron que algunas de sus organizaciones han optado por contratar servicios de atención psicológica, para poder asegurar el acceso a estos servicios a las personas de la diversidad sexual, como ocurre con muchas de las y los voluntarios de estas organizaciones.

Hemos tenido que tomar cursos [...] para poder [proveer] primeros auxilios psicológicos; también porque de repente vienen usuarios en crisis [a los que] tenemos que saber cómo controlar, cómo hacer contención para esa persona hasta que venga el psicólogo o alguien que nos pueda ayudar a remitirlo.

Mujer cishetero, OSC

Hemos tenido casos de compañeras que se han cortado, que entran en depresión, y dicen «yo estoy mal, yo estoy en pecado», «yo estoy haciendo algo mal».

Mujer bisexual, OSC

Acceso a tratamiento hormonal y cirugías de reafirmación de género

Todas las personas consultadas mencionaron las enormes dificultades que enfrentan las personas que deciden comenzar un proceso de reafirmación de género, desde los precios elevados del tratamiento hormonal, hasta la falta de personal médico especializado y requerido en las diferentes etapas del proceso; desde endocrinólogos especializados hasta cirujanos plásticos.

En Honduras no existen directamente médicos que trabajen en temas de terapias de remplazo hormonal, y aquí meto también el tema de la atención o servicios que tienen que ver directamente con la parte psicológica, por ejemplo, la mayoría de los centros públicos de salud no están sensibilizados.

Mujer trans, OSC

El primero es el endocrinólogo, pues porque él es quien le revisa su conteo hormonal y sabe qué tipo de hormona o testosterona necesitan en su cuerpo las personas trans. Un ginecólogo o un urólogo también por otras cuestiones de salud que necesitamos chequear en ese punto, pues y ya después lo de las situaciones de las operaciones o todo eso, ya son otro tipo de cirujanos y como le digo, eso va a variar dependiendo de la persona.

Mujer bisexual, OSC

Aquí hay endocrinólogo, [pero] especializados en personas trans, no hay. Tenemos que recurrir en este caso a citas con endocrinólogos de Guatemala, por ejemplo, en el caso de mis compañeras trans, lastimosamente es bien raro encontrar un endocrinólogo directamente especializado en mujeres trans.

Mujer trans, OSC

El tema de la salud para las personas trans, es tema frecuente la automedicación, por ejemplo. Nos tenemos que automedicar, no tenemos ese proceso de transición correctamente como tendría que ser; y claramente aquí es algo también bastante preocupante [...]. ¡Cuántos compañeros y cuántas compañeras han fallecido por el tema de la automedicación!

Mujer trans, OSC

Específicamente en el tema de cirugías plásticas para la reafirmación de género, se mencionaron, además de la falta de personal especializado, los elevados de costos de esos procedimientos.

Pero lastimosamente va a haber un costo y ese costo no lo van a poder pagar todos los chicos, pero esperamos encontrar otro médico que también pueda atender. A un endocrinólogo, también los chicos llegan a operarse más fuera del país que dentro, por lo mismo, por el costo que tiene, por el trato y las limitantes que hay dentro de los centros médicos.

Hombre trans, OSC

En cuanto al tema de intervenciones quirúrgicas, considero que eso ya es de un índole personal o individual, por lo que generalmente países como España, México, generalmente el Estado cubre cierta parte de estas operaciones quirúrgicas. No creo yo de que esto llegue a sucedernos [...]. En la Ley de Identidad de Género se menciona el tema de la atención psicológica y el tema del tratamiento de remplazo hormonal especializado, justamente en personas trans.

Mujer trans, OSC

También mencionaron la importancia de contar con personal de salud mental que provea acompañamiento psicológico adecuado, desde antes de que comience el proceso mismo y durante este.

El tema de la atención psicológica, considero que ese es el primer paso que todas las personas tienen que pasar antes de iniciar con un proceso de transición. Porque hablar de un proceso de transición no solamente es hablar de un cambio físico, sino que también es un cambio de ver nuestro cuerpo, porque muchas de las personas sufrimos de una situación que se llama disforia de género, que es cuando rechazamos directamente nuestro órgano genital. Es necesario tener acompañamiento de un de un psicólogo antes de tomar esa decisión de iniciar los tratamientos.

Mujer trans, OSC

Situación laboral y socioeconómica

En todas las sesiones se mencionó que la población LGBTIQ+ sufre de exclusión económica y laboral. Cuando logran entrar a un espacio de trabajo, siempre hay discriminación que se convierte después en violencia basada en género, acoso laboral, acoso sexual y explotación, entre otros.

Exclusión laboral (reclutamiento y oportunidades de crecimiento)

De manera general, las personas que participaron en los grupos focales y entrevistas aseguraron que era muy difícil obtener un empleo, en especial por la prevalencia de los prejuicios en los procesos de reclutamiento. Como ocurrió en las discusiones sobre los ejes anteriores, se mencionó el peso de sus expresiones de género e identidades de género como factores principales de la exclusión laboral.

Es necesario que las leyes puedan hacer algo al respecto por la comunidad, más que todo porque no todos tenemos el derecho a entrar a un trabajo por la estigmatización de las personas [...] [Donde] solo hay gente hetero y entra un homosexual, lo primero ya es el bullying el problema.

Mujer trans, voluntaria OSC

No hay oportunidades porque por tu expresión de género te van a rechazar, a menos que te transformés y, aunque seas una mujer trans y que te volvá a cortar el cabello, [no] podrás acceder a esta oportunidad de trabajo. Cosas de ese tipo para mencionar algunas, entonces tenemos que prepararnos, tenemos que ir abriendo los espacios...

Hombre gay, OSC

Para obtener un empleo tienen que disimular o actuar a algo que no se sienten, por ejemplo, decir que son «ella» para poder optar a un empleo, porque si no, no se lo van a dar. O cuando ya está en un empleo, aparte de la discriminación, si vos decís que sos hombre, [te dicen] «tenés que cargar esto [algún objeto pesado], porque vos querés ser hombre».

Hombre trans, OSC

Económicamente, pues siempre nos va mal, nunca nos dan trabajo. Yo, tengo que hacer trabajos por fuera. Trabajé en una escuela bilingüe, estaba de conserje y por la cuestión del COVID nos retiraron porque ya no era presencial, ya era virtual... entonces desde ese tiempo yo he estado sin trabajo.

Hombre trans, voluntario OSC

Yo tenía un empleo que no tenía derechos laborales y me decían, «pero si te apoyamos, porque sos parte de la población LGBT», pero aparte de no tener derechos laborales, me fueron disminuyendo el salario por no decirme que estaba despedido, [...] me dejaron de pagar.

Hombre trans, OSC

En la mayoría de las sesiones de consulta, las y los participantes señalaron la relación entre nivel de escolaridad y acceso a empleo, reconociendo que, en esos escenarios, las personas trans eran las más discriminadas desde temprana edad.

Desafortunadamente el acceso a la educación superior es limitado para las personas trans en nuestra región, lo cual, dificulta el desarrollo personal en el ámbito ya profesional integral.

Mujer lesbiana, estudiante organizada

En esta cuestión de la situación económica de nuestras poblaciones, la mayoría está en situaciones precarias y si está en esta situación es porque quizás no tiene la oportunidad de un empleo. Si no tiene el empleo quizás es porque no tuvieron la oportunidad a la educación o la tuvieron que dejar, al no haber acceso a la educación, [se] dificulta el acceso a un empleo en nuestra población.

Hombre gay, OSC

En el caso de las mujeres trans, como es difícil que accedan al área educativa, entonces, por ende, es difícil que accedan a un empleo justo. Entonces, y por lo general, vienen o las ponen a trabajar en el área de aseo, algunos de belleza también, incluso teniendo hasta un título, porque tenemos compañeras que son abogadas, que están en el área de salud, que están con otros niveles de estudio que tienen las capacidades de optar a una plaza en base a su nivel de estudio y no se les ha dado la oportunidad o se les ha discriminado.

Mujer bisexual, OSC

En el marco de la exclusión laboral y la falta de oportunidades, las personas consultadas mencionaron algunas estrategias de supervivencia que las personas sexo-género diversas se ven obligadas a tomar, desde los voluntariados temporales en las mismas organizaciones LGBTIQ+ y otros espacios, hasta el trabajo sexual comercial.

[Para lograr un empleo] yo ahorita di un paso de voluntario, estoy trabajando con la organización, haciendo una labor de limpieza y es una ayuda, pero necesito más... estoy en ese proceso.

Mujer trans, voluntaria OSC

Pero uno que está en las organizaciones puede alcanzar metas, un emprendimiento, –qué sé yo–, llegar a ser un señor de su negocio. Y en eso estamos, en el proceso... seguimos hasta que Dios nos tenga.

Mujer trans, voluntaria OSC

Hay mujeres que ejercen el comercio sexual porque es lo único que pueden hacer para llevar sustento a su casa, porque, quiérase o no, van a depender o dependen de alguien y ahí sufren quizá las cosas más delicadas, porque ahí, pues, están expuestas.

Mujer cishetero, OSC

Si usted le paga a la policía diga que es su amigo por siempre. Si está pagando cada rato, le ponen una cuota para que a usted lo cuide también. Usted se hace amigo de ellos [...] Sí me ha pasado que hay amigas que trabajan en la noche y ellos les cobran su propio dinero para cuidarlas. Y tal vez no ha hecho nada y se preocupa más no por llevar que comer, sino para darle al policía, porque si no...

Hombre trans, voluntario OSC

Yo sí me vestí de mujer... y en mi cabecita pensaba en comer y pagar mi arriendo; darle lo que decía yo a mis padres, aunque yo sí fui rechazado por mis padres, darles aunque sea algo. Pero aquí estoy todavía.

Mujer trans, voluntaria OSC

Desde [la organización] se han venido dando diferentes espacios de preparación, acercamientos con empresas, bolsas de empleo para que nuestra población tenga acceso al mismo [...] Pero es un poco difícil que, aunque a veces se dé acceso al empleo, ya estando adentro, empieza la situación de discriminación por parte de compañeras a compañeros [de trabajo], y cuando se da el caso, no nos toman en serio.

Mujer bisexual, OSC

Durante las conversaciones sobre alternativas y mecanismos de supervivencia, algunas personas mencionaron la falta de acceso a capital semilla para emprendimientos, pensados estos como una vía para enfrentar el desempleo.

Lo que nos interesa es que nos den para emprendimiento, capital semilla, es ahí donde deben trabajar en crearnos oportunidades de empleo. A través de una política y generarnos ese espacio, pero aquí solo se generan documentos que quedan solo en eso, en documentos, nadie los socializa.

Hombre gay, OSC

He tenido muchos logros, he ido a capacitaciones, a talleres [...] en los cuales me he sabido valorar a mí, como persona. He conocido mucho y estoy en vivencia ahorita de que, digo, el día de mañana... pues no sé, tenga una un emprendimiento de algún trabajo, no sé...

Mujer trans, voluntaria OSC

Pobreza y pobreza extrema

El personal de las organizaciones que desarrollan algunos programas y actividades para apoyar a personas LGBTIQ+ en situación de pobreza y pobreza extrema, señaló la necesidad de dar algún tipo de apoyo a estas personas desde las instituciones de gobierno y desde una nueva normativa.

Necesitamos vincular estos espacios y que la política le dé respuesta a estas poblaciones que no tienen respuestas. Nosotros queremos hacer un albergue, sea temporal o de tránsito, para personas LGTBI que no tienen donde dormir... [La zona de] El Obelisco está llena de personas LGTBI que duermen de noche debajo del puente, en el centro, o a la orilla del río... darles donde comer, por lo menos desayuno, almuerzo y cena [...] pero no tenemos las condiciones mínimas para dar respuesta y creo que una política puede ayudar.

Hombre gay, OSC

Porque con el dinero usted sabe que usted va a cualquier lado, se va a una clínica pagada... El dinero lo resuelve todo prácticamente, porque el dinero es como que, si usted no tiene, no vale nada, y si lo tiene, vale [...] Uno, sin dinero, no puede entrar a varios lugares... Sin dinero no hace nada.

Hombre trans, voluntario OSC

Perdí a mis padres, no tengo familia... porque mi familia fue asesinada [...] por las maras y pandillas de acá, y yo he vivido solo toda mi vida. Yo emigré de este país, me fui en 1992 para Estados Unidos a hacer nada, y hasta la vez sigo en lo mismo...

Mujer trans, voluntaria OSC

Seguridad personal, violencia y crímenes de odio

La violencia identificada como uno de los principales problemas que la población LGBTIQ+ enfrenta. Esta violencia crea una amenaza constante a la seguridad y el bienestar de las personas LGBTIQ+, generando miedo e inseguridad en su vida diaria, en la mayoría de los espacios en que se desenvuelven.

Los y las participantes señalaron que esta violencia va desde las agresiones físicas hasta las muertes violentas, incluyendo violencia contra personal de las organizaciones LGBTIQ+ que se ha desempeñado en acciones de protección de derechos humanos.

Una de las estrategias que ha utilizado... al menos de [la organización], desde antaño, es capacitar a los «uniformados» de Honduras. Nosotros como organización, en la década de los 80 ya hacíamos capacitaciones, vino a quiebre el golpe de Estado, el 28 de junio de 2009, viene y marca un hito histórico en nuestro país donde todo lo que se había capacitado, sensibilizado a estos cuerpos armados, [se vino a menos]. Hemos tenido que retomar nuevamente todas estas estrategias de capacitación porque es un tema permanente.

Hombre gay, OSC

Cuando se dan cuenta que somos lesbianas o que nos identificamos como bisexuales, empieza la situación del morbo, el acoso sexual, la violencia basada en género. ¿Por qué? Porque para la mayoría de los hombres esto genera un morbo, o sea una fantasía, o sea, llegamos a ser objetos sexuales en este punto.

Mujer bisexual, OSC

Es bien complicado para nosotros, también por el tema de la violación «correctiva», el abuso sexual, que le llaman correctivo, porque para la sociedad estamos mal como mujeres y necesitamos un macho que «nos corrija» en la cama y en todos los aspectos de nuestras vidas [...]. Tenemos muchos casos de esos, por esas violaciones correctivas o esa presión social, la cuestión del embarazo no deseado y el aborto.

Mujer bisexual, OSC

La cuestión de seguridad no solamente se basa en la cuestión de bajar el perfil, que nos recomiendan, o de tomar caminos alternos, no... tiene que ser algo más estructural de parte del Estado también y obviamente que entre ambas partes. podemos diseñar planes de seguridad más eficaces, estrategias también que tienen que ver mucho con abordar otros factores, no solamente que nos vamos a proteger nosotros solos o sálvese quien pueda... También tiene que ver con las estrategias que el Estado pueda en algún momento [coordinar] con nuestras organizaciones.

Hombre gay, OSC

Derechos y violencia hacia las personas transgénero

En todas las sesiones se señaló que las personas trans en Honduras son particularmente vulnerables a la violencia debido a los prejuicios contra su identidad y expresiones de género. El hecho de que las personas transgénero sean blanco de violencia resalta los desafíos específicos que enfrenta este segmento de la población LGBTIQ+. La violencia generalizada contra las personas transgénero no solo amenaza su seguridad física, sino que también refuerza su exclusión social.

En la calle, cuando yo me visto de mujer, yo lo sé, siempre hay peligro... nunca... nunca ha pasado el peligro. Todo eso que uno dice: «si, no me va a pasar nada en la calle y que me voy a vestir de mujer, me voy a poner en una esquina», siempre sale alguien que te va a golpear, te va a hacer daño...

Mujer trans, voluntaria OSC

Yo ya hablé a patrullas [de la Policía Nacional] una, dos y tres veces. Llegaron y ellos [dijeron] «arréglense entre ustedes», y yo toda herida.

Hombre trans, OSC

En las cárceles hay mujeres trans... y están conviviendo con hombres que a la hora que quieran las agarren y todo. Entonces no hay una protección tampoco ahí... no hay una ayuda, no hay médicos, no hay nada. ¿Y qué le dicen? «Hoy le toca a este culero» porque así dicen, «a este maricón», y lo agarran y no hay protección para él.

Hombre trans, voluntario OSC

De hecho, la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana fue descrita como un instrumento del marco normativo nacional que criminaliza a mujeres trans y que ha generado y justificado violencia basada en género contra la población LGBTIQ+, incluyendo homicidios, femicidios y especialmente transfemicidios.

Hemos propuesto que la Ley de la Policía se modifique, se cree una nueva ley, porque ahí hay lenguaje de «atentar contra la moralidad y las buenas costumbres», vagos, vagancia, «quién altere su identidad» [...] Y entonces, para nosotros, la Ley de Convivencia Ciudadana, la Constitución de la República, el Código de la Familia, el Reglamento del Registro Nacional de las Personas, el Código de Salud, que nos prohíbe donar sangre, son leyes contrarias a la Comunidad LGTBI.

La Ley de Convivencia Ciudadana nace con [Carlos Roberto] Reina, [Ricardo] Maduro la pone más radical, se modifica en el gobierno de Maduro, donde le da discrecionalidad a la Policía. Si te ven sospechosa, que te arresten.

Hombre gay, OSC

Nos decía incluso la viceministra [de Seguridad], que incluso tienen una unidad de Derechos Humanos, pero ellos tienen miedo, imagínese ellos mismos el poder denunciar, verse expuestos... No, no, no, no lo ven como una opción.

Hombre trans, OSC

Si a uno lo detienen [la PMOP] son los primeros que le dicen «¿Cuánto me vas a dar para yo proceder?» El sábado pasado yo estaba fuera de mi casa, esperando mi pareja... estaban unos amigos bebiendo y llegaron unos policías y les hicieron registro. Y a uno de ellos, que es amigo gay de años, lo registraron y le robaron el pisto.

Hombre trans, voluntario OSC

Nosotros tenemos que estar a la defensiva, quién viene y quién va [...] Quién viene alrededor de los carros... que, tal vez lo suben a uno y, tal vez lo van a tirar a otro lado. A mí me vinieron a tirar como cuatro veces al Picacho y ahí nomasito me querían matar. Pero yo me les tiraba de los carros porque yo decía «¿para dónde me llevan?» Yo me les tiraba y amanecía toda golpeada, pero con vida.

Mujer trans, voluntaria OSC

Es la misma cosa [que antes], me acuerdo cuando estaba el doctor Castellanos, «El Gordito Castellanos», el alcalde, nos mandaba a recoger, nos mandaba a pegar con los toletes. No quería que ni uno estuviéramos ahí en una de las esquinas.

Hombre trans, voluntario OSC

Accesos a servicios de justicia

En todas las conversaciones sobre el acceso a servicios de justicia para las personas LGBTIQ+ se identificó un consenso con respecto a la falta de espacios especializados para esta población, así como la improductividad de los pocos espacios de denuncia y la desconfianza en las autoridades del sistema judicial.

No hay una fiscalía especial para la población LGTBQ+. Es por eso que hemos venido trabajando con la elección del nuevo fiscal general y el fiscal adjunto, creando una agenda de recomendaciones [...], que se debería de crear una fiscalía especial de investigación para personas LGTBQ+.

Mujer trans, OSC

La cultura de las denuncias de la población LGTBQ+ es algo que se ha perdido justamente porque no creemos en el sistema de justicia, quien es el garante de dar la respuesta justamente a todo ese tipo de violaciones de derechos humanos.

Mujer bisexual, OSC

Si hay chicas trans, pues a ellas, según la ley, las tiene que revisar una mujer, ellas no se están negando... y a uno de varón, pues que tengan [...] esa prudencia del tocarlo, porque ellos lo hacen de una manera brusca... más bien es como manoseo para burla, porque todo mundo está viendo: «¡Ve, tocaron al maricón!» Y la gente se ríe... entonces, es más de ridiculizar.

Hombre trans, voluntario OSC

... y cuando, digamos, hay problemas, así como muy graves, como mi expareja que vino y me apuñaló aquí ¿Qué hice? Tener que ir al Centro de Salud porque me puso la rodilla así [gesto]... denuncié, no me hicieron caso.

Hombre trans, voluntario OSC

Participación política y cívica

Durante las discusiones sobre la participación de las personas LGTBQ+ en procesos políticos, fue señalada la persistencia de factores que dificultan, sino imposibilitan, que una persona de la diversidad sexual llegue a convertirse en funcionario o funcionaria pública.

Exclusión política

La mayoría de los testimonios aseveró que las personas y las organizaciones LGTBQ+ no consideran buena la posibilidad de tratar de convertirse en actores dentro de la política partidaria.

Directamente como población LGTBI no participamos directamente por muchos factores, primero generalmente los partidos políticos no muestran apertura para que candidatos abiertamente LGTBI puedan participar directamente. Siempre estamos detrás de otra persona, como lo es el caso del actual [diputado] suplente, Victor Grajera.

Mujer trans, OSC

La homosexualidad siempre ha estado ahí, o sea, no es algo que nosotros hemos venido a promover como organizaciones o que se ha venido promoviendo en la historia de la humanidad. Pero que se está utilizando esta conceptualización con el fin de decir que los movimientos feministas y movimientos de personas LGTBI estamos tratando de promover la ideología de género. Es una situación que no es así.

Hombre gay, OSC

La población LGTBI, y yo siempre lo digo abiertamente, siempre hemos sido una población instrumentalizada por parte de los partidos políticos y que eso no se dice, pero es la realidad.

Mujer trans, OSC

Participación en procesos electorales

De igual manera, se identificó cierto grado de desencanto con las experiencias que personas sexo-género diversas han tenido en los procesos electorales hasta el momento.

Lastimosamente ya hemos tenido la participación de cuatro compañeras trans que se han expuesto tanto a medios de comunicación y que, claramente, pues el efecto no ha sido un efecto positivo, porque han atentado con la integridad de las personas [...] en el patrón electoral va a salir el nombre legal y es lo que ha pasado con algunas compañeras y es lo que ha generado el tema de la discriminación y el tema de la exposición de las personas.

Mujer trans, OSC

También participó una compañera que dijo que era bisexual; ella tiene un carácter bastante fuerte en ese punto y no se dejó, porque otras personas lo que hacemos es retirarnos [...] Y, aunque tengamos aspiraciones quizás no lo vamos a hacer porque no sentimos la fuerza como para aguantar tanta situación de discriminación y machismo. Entonces ella denunció muchas cuestiones de discriminación.

Mujer bisexual, OSC

De la participación política de las personas LGTBI, que se viene dando desde el 2013, tiene un impacto negativo en la vida de las personas [...] Creo que a partir del 2013 se han venido dando diferentes participaciones, pero que hasta este momento... visiblemente solamente tenemos al diputado Víctor Grajeda. Esta cuestión debe abordarse desde el respeto de los derechos civiles y políticos de las personas LGTBI, [debe] ser parte de la vida política de Honduras, [que culmine en una] progresiva incorporación.

Hombre gay, OSC

Articulación entre organizaciones de la sociedad civil y Gobierno

También se pudo identificar un marcado descontento de experiencias de diálogo con autoridades de gobierno, en espacios que estaban destinados a generar la articulación entre el gobierno y la sociedad civil.

No todo ha sido bonito, porque hemos estado en espacios donde sí se nos ha cerrado la puerta, o nos piden que los espacios sean a escondidas o bien privados donde no hay fotos, donde no se firman listados. Por ejemplo, Iván me asignó a mí trabajar la política pública en el mundo del trabajo y mi vinculación directa era con... con la Secretaría del Trabajo. Me pareció un espacio demasiado informal, con falta de respeto para nosotros, porque nos quitaron el celular, que no se podría firmar listados, que no podíamos tomar una foto con la ministra y los ministros [...]. Creo que es como querer ocultar algunas cosas, o no evidenciar...

Hombre gay, OSC

Lo que pedían solo era un medio de verificación, así como ustedes nos han [hecho] firmar un listado, [...] porque tenemos que ser transparentes, con quienes nos dan los fondos también. [Eso de no permitir] siquiera una foto... o sea ¿en qué los vamos a comprometer que salgamos en una foto con los funcionarios y funcionarias? ¿En qué los vamos a comprometer [porque] se levante un listado?, [Si en eso hay vergüenza] no digamos si ya pedimos cosas concretas...

Hombre gay, OSC

No hemos llegado a firmar el acuerdo con el Consejo Nacional Electoral para el tema de reducir la campaña de odio que siempre se da desde los partidos políticos cuando abordan el tema de la población LGTBI. [Es] un medio para sacar más adeptos, el atacar al movimiento LGTBI, sobre todo, al tratar temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo, el tema de adopción para parejas homoparentales...

Hombre gay, OSC

Queremos colaborar, queremos ser aliados estratégicos, como sociedad civil tenemos la obligación de estar acompañando los procesos de transformación del país, eso es fundamental. Y nosotras, fundamentalmente como organizaciones de la diversidad sexual, mejor que nadie, nos interesa poder apostar a políticas creativas, diferentes del perfil normal de hacer política.

Hombre gay, OSC

Hallazgos adicionales

Actores del mundo religioso

En las discusiones sobre la vida política del país, surgieron muchos comentarios y una marcada preocupación por la prevalencia de viejos actores del mundo religioso, que han sido los principales detractores de las personas y organizaciones LGBTQI+ y de la conquista de sus derechos.

En el país, la iglesia católica tiene un gran poder, queramos o no... ellos solo llaman y están en las calles, y nosotros somos minorías, pues, entonces... podemos decir «minorías», entre comillas, porque somos pocos los que damos la cara.

Hombre gay, OSC

Uno de los fuertes actores es, el tema de la Confraternidad Evangélica y el tema de este movimiento de «Con mis hijos no te metas», porque sí, cada día están creciendo todavía más, y me preocupa mucho porque la mayoría de los que están a la cabeza de este movimiento, son personas que políticamente tienen bastante poder en el país.

Mujer trans, OSC

Se está utilizando este movimiento [«con mis hijos no te metas»], una de las personas que lo encabezó fue Salvador Nasralla. Al movimiento lo presentaron ante juntas de padres de familia. [Son] cuestiones religiosas que están siendo financiadas por entes políticos, por personas políticas, y uno de ellos es el Partido Nacional.

Mujer bisexual, OSC

En la entrevista a personal de la organización Negritudes Trans, se mencionó que en las comunidades garífunas se daba cierta libertad y respeto hacia las prácticas sexuales en general, incluidas las no heterosexuales. Esta relativa tolerancia se fue perdiendo en la medida que las iglesias y creencias cristianas fueron penetrando las comunidades garífunas. Eventualmente, esos nuevos elementos culturales y religiosos ajenos a la cultura garífuna dieron paso a actitudes y prácticas discriminativas y violentas hacia las personas LGBTIQ+ en las comunidades, incluyendo la expulsión de estas personas de sus hogares y las «violaciones correctivas»¹.

Inclusión estadística

En la mayoría de las sesiones se tocó el tema de la pobre producción de datos desagregados en todos los ejes temáticos. Las personas consultadas estaban de acuerdo con que las entidades de gobierno deben generar esos datos para que se deje de invisibilizar a la población LGBTIQ+, y para conocer mejor la medida en que las condiciones de vida de esta población son afectadas por la discriminación, la exclusión y las políticas plagadas de prejuicios violatorios de los derechos humanos.

No tenemos nosotros, por ejemplo, un estudio que nos diga cómo está la situación socioeconómica de la población LGTBI en Honduras... que verdaderamente si hacemos un estudio de esta magnitud a nivel nacional, nos daríamos cuenta que la población LGTBI, en un porcentaje muy grande, está en una situación de pobreza extrema o de miseria...

Hombre gay, OSC

La situación de la persona LGTBI adulta mayor, nos damos cuenta que la condición de vida de esta gente, a veces es hasta indigente, que no tiene donde vivir, que fueron corridos de sus casas por su orientación sexual o ellos solos o solas decidieron separarse de su hogar o de su familia por el tema de la discriminación, dónde están muriendo, cómo están teniendo sus últimos años de vida, en qué situación de calamidad doméstica viven.

Hombre gay, OSC

Las personas trans en Honduras no existimos, y cuando me refiero a que no existimos es [porque el] Estado, justamente, no nos reconoce como ciudadanos de este país, porque claramente nuestros derechos son negados [...]. Generalmente, cuando hablamos desde la Secretaría de Educación, en cuanto hablamos de estadística, o cifras, mejor dicho, la población LGBTIQ+ nunca ha sido considerada o nunca ha sido visibilizada.

Mujer trans, OSC

¹En las dos entrevistas realizadas en las oficinas de Negritudes Trans no se pudo hacer una grabación de audio, debido a las medidas de seguridad que se implementan regularmente en ese espacio.

Y la producción estadística insuficiente no se limita solo a los datos y cifras socioeconómicas de la población LGBTIQ+, sino también a los datos sobre muertes violentas contra personas de esa población, los que involucran a la Policía Nacional, autoridades del Ministerio Público y otras instituciones públicas, sin dejar de reconocer el papel de los medios de comunicación.

Nosotros tenemos que verificar, triangular con el Ministerio Público, con el 911, triangulamos con el CONADEH² con la cuestión de las denuncias y otras instancias que competen para poder hacer este trabajo y hacer un trabajo limpio.

Mujer bisexual, OSC

Desde las organizaciones LGBTIQ+ se han creado dos espacios para la recolección, análisis y difusión de datos relacionados con las muertes violentas de personas LGBTIQ+ (el Observatorio de Muertes Violentas de CATRACHAS y la Unidad de Vigilancia KAI, donde participan varias organizaciones LGBTIQ+). Ambos espacios han desarrollado sus propias metodologías para poder ubicar los casos de muertes violentas que requieren aclaración, para evitar que muchos casos queden como «muertes indeterminadas», por parte de las autoridades correspondientes.

No es solo de cifras, no solo es de decir «tantas muertes hubo», sino también el tema de la investigación... corroborar que esas personas que están reflejadas en los informes, los boletines [...] El tema de la unidad KAI ya es un trato más fuerte en cuanto al tema de la investigación, corroborar en este caso en las instancias de seguridad y justicia, corroborar con amistades y familia si en realidad la persona es LGTBIQ+, si fue asesinato o no...

Mujer trans, OSC

² Comisionado Nacional de Derechos Humanos en Honduras.

VI. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+

Los siguientes lineamientos fueron construidos de manera colectiva en dos momentos. El primero, en una consulta a organizaciones de gobierno, y el segundo, en la jornada de validación del presente reporte.

Educación

Universalizar el acceso a educación en espacios libres de violencia, que operen bajo un nuevo currículo que incluya los derechos sexuales y reproductivos y el respeto a la diversidad sexual; en instituciones cuyo personal ha sido sensibilizado, respeta a las personas LGBTIQ+ y reconoce sus derechos tanto a estudiantes como a cuidadores y cuidadoras. Trabajar en base a protocolos y leyes que garanticen el acceso y la seguridad de los y las estudiantes LGBTIQ+, donde haya conocimiento público de las sanciones por el incumplimiento de los mismos, acompañados de procesos de sensibilización para padres y madres de familia, así como a cuidadores y cuidadores de los y las estudiantes.

Salud

Garantizar el acceso a servicios de salud integral, incluyendo la salud mental y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, entregados a través de protocolos revisados y actualizados que aseguren una atención libre de discriminación y VBG. Se deben incluir espacios y protocolos para la denuncia y las correspondientes sanciones, con personal capacitado para las necesidades específicas de las personas LGBTIQ+, incluyendo procesos de reasignación de sexo y procesos hormonales, fortaleciendo las capacidades y mandato de las regionales de salud hasta lograr una cobertura urbana y rural.

Acceso a empleo y emprendimiento

Crear y actualizar normativas que aseguren espacios amigables y procesos de reclutamiento y selección libres de prejuicios y discriminación basada en género, tanto en el ámbito privado y público. Dar a conocer la oferta programática de instituciones de gobierno en temas laborales y de emprendimiento, creando programas de capacitación que apunten a la población LGBTIQ+ y sus intereses y necesidades. Asegurar mayor flexibilidad y mejor acceso a capital semilla e insumos productivos básicos. Crear y fortalecer los espacios y mecanismos de denuncia y castigo a actitudes y acciones discriminatorias que afecten a las personas LGBTIQ+ en el ámbito privado y público, asegurando la imposición de medidas administrativas y penales más eficaces contra estas actitudes y acciones, desde el Ministerio Público y todo el poder judicial.

Seguridad personal, violencia y crímenes de odio

Mejorar y asegurar el acceso a servicios de justicia que sean incluyentes y no revictimicen ni pongan de nuevo en riesgo a las personas LGBTIQ+ denunciantes; aplicando el control de convencionalidad en el marco del respeto e inclusión de

la normativa internacional. Impulsar procesos de capacitación integral a jueces y juezas en temas de los Derechos Humanos, que deben respetarse también en el caso de las personas LGBTIQ+, asegurando la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de irrespeto a cualquier protocolo y normativa que sea quebrantada en perjuicio de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Inclusión política

Garantizar el derecho a la participación política de las personas LGBTIQ+ en todos sus niveles, asegurando que estas personas puedan votar y participar como candidatos y candidatas a cargos públicos en igualdad de oportunidades, en respeto a la ley electoral y el derecho de los grupos subrepresentados a participar en procesos electorales.

GLOSARIO ³/CONCEPTOS CLAVE

Conceptos generales

- **Acción afirmativa:** se refiere al conjunto de políticas públicas y privadas para erradicar discriminaciones de todo tipo bajo el principio de igualdad y no discriminación e implican un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos bienes, recursos o servicios, con el propósito de corregir situaciones históricas de desigualdad.
- **Afectividad:** dimensión del desarrollo humano referida al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y forma de relacionarse consigo mismas y con las demás personas.
- **Brecha de género:** utilizado para referirse a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y otras identidades de género en cualquier ámbito del desarrollo en relación al nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.
- **Consentimiento:** es el derecho de una persona a decidir quién puede tocar su cuerpo, dónde y de qué manera, manteniendo su integridad física. Esto implica que una persona está activamente de acuerdo con realizar actividades de índole sexual con otra. Por ende, la no existencia de consentimiento se define como abuso sexual o violación.
- **Derecho a la identidad de género:** refiere al derecho que toda persona tiene a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género.
- **Derechos sexuales y reproductivos:** corresponde al derecho de todas las personas al nivel más alto posible de salud en relación con la sexualidad. Esto incluye el acceso a servicios asistenciales de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad; educación sexual; respeto por la integridad física; elegir pareja; decidir sobre una vida sexual activa o no; relaciones sexuales consentidas; matrimonio consentido, opción de tener hijas e hijos, y procurar una vida sexual segura y placentera. Todos estos derechos buscan proteger la libertad y autonomía de las personas para decidir con responsabilidad, son inalienables y no están sujetos a discriminación.
- **Disidencias sexuales:** cuestionamiento a la heteronormatividad que ha dado lugar a diferentes desarrollos teóricos y formas de lucha orientadas hacia la desarticulación de la construcción binaria de género, a la asignación de roles

³ Este glosario fue tomado de un manual de capacitación del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, intitulado "Orientación Temática N.º 2 ¿Cuáles son los conceptos que nos permiten conocer, comprender y dialogar respetando y valorando al estudiantado LGBTIQ+?"

y la transformación de las relaciones de poder que define la distinción entre lo femenino y masculino. La disidencia es la interrogación que las luchas y resistencias sociales tienen hacia el constructo del estado y el sistema.

- **Diversidad sexual y de género (sexo-genérica):** refiere a las orientaciones e identidades de género distintas a las heterosexuales y cisgénero. Se utiliza el concepto de diversidad de género para incorporar a las personas trans, de género no binario y/o fluido.
- **Educación no sexista:** conciencia profunda en la práctica educativa de una formación en igualdad de género y de derechos para todas las personas, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, lengua y condición. Esto para eliminar las desigualdades basadas en el sexo o identidad de género de las personas que se producen y reproducen en la educación y después se perpetúan en la sociedad.
- **Educación sexual integral:** proceso de enseñanza y aprendizaje basado en un currículum sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad para entregar recursos y herramientas en favor del desarrollo, bienestar integral, y satisfacción personal y social de cada niña, niño, joven o adulto de acuerdo con su ciclo vital, nivel educativo, conocimientos y necesidades. Busca entregar conocimientos, habilidades y actitudes para alcanzar la salud física y emocional, establecer relaciones interpersonales respetuosas, considerar sus elecciones en favor de su propio bienestar y el de los demás, y entender sus derechos a lo largo de la vida, entre otras.
- **Familias homoparentales:** familias en las que las funciones de crianza son realizadas por dos personas adultas del mismo género y que mantienen una relación afectiva. Para familias lésbicas, se habla de comaternales y, para gais, familias copaternales.
- **Heteronormatividad:** sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas «normales, naturales e ideales» y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.
- **Heterosexismo:** sistema de ideas que niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferente de las heterosexuales.
- **Hipersexualización:** sexualización de las expresiones y comportamientos de las niñas como ropa, juguetes, videojuegos, intereses u objetivos de vida, y que terminan por erotizar la infancia.
- **Indemnidad sexual:** derecho de toda persona a no ser interferida en la formación de su sexualidad, en donde la protección se dirige a personas menores de edad.
- **LGBTIQA+:** acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que habitualmente son objeto

de discriminaciones. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex, queer, asexual y otras. Puede incorporar «NB» para visibilizar a las personas no binarias, quedando como LGBTIQANB+.

- **LGBTIQodio:** aversión contra la población de la diversidad sexual y/o rechazo a la igualdad de derechos de las personas que se identifican con esta comunidad, con frecuencia se expresa en discursos y actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios debido a la orientación sexual, identidad de género o expresiones de género. Estas expresiones pueden escalar a discursos y prácticas de odio. También se le conoce por homofobia/transfobia/LGBTIQA+fobia.
- **OSIEGCS:** abreviatura utilizada para denominar de manera general a las diversidades por Orientación Sexual, Identidad, Expresión de Género y Características Sexuales Diversas (SOGIESC en inglés).
- **Sexismo:** prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo, del cual se asumen características y comportamientos estereotipados que se espera operen cotidianamente.
- **Sexualidad:** dimensión central del desarrollo humano, abarca el sexo, identidades, roles de género, erotismo, placer, intimidad, reproducción y orientación sexual. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales: la genitalidad entendida como su sexo, la expresión, es decir sus prácticas, y la identidad como la manera en que se sienten y piensan las personas.
- **Transición:** proceso voluntario mediante el cual una persona trans puede adoptar distintos cambios en su apariencia física con el objetivo de avanzar hacia la expresión de género que más se ajusta a su identidad. Este proceso conlleva decisiones personales que podrían implicar tratamiento hormonal, operaciones quirúrgicas, entre otros.
- **Violencia de género:** violencia ejercida hacia una persona en una relación desigual de poder, basada en su sexo y género.
- **Violencia basada en género (VBG):** la VBG es un término que engloba todos los actos que infligen a las personas daños o sufrimiento físico, sexual o psicológico, amenazas de tales actos, coacción y otras privaciones de libertad. Estas prácticas tienen su base en las diferencias de poder entre hombres y mujeres, y se fundamentan en los roles, estereotipos y creencias que desvalorizan lo femenino. (UNFPA Colombia, 2022)

Dimensión biológica:

- **Intersex:** persona que ha nacido con características sexuales, incluidas genitales, gónadas y patrones cromosómicos, que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente.
- **Salud sexual:** estado permanente de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata simplemente de la ausencia

de enfermedad, disfunción o dolencia. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

- **Sexo asignado al nacer:** conceptualización que hace referencia a que el sexo no es un hecho biológico innato, sino más bien, se asigna a partir de la percepción que tienen los demás, generalmente el equipo médico o el personal de salud, sobre la genitalidad de cada persona, sin embargo, algunas personas no encajan con el binarismo hombre/mujer como es el caso de personas intersex.
- **Sexo:** conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

Dimensión psicológica:

- **Arromántico:** persona que siente muy poca o ninguna atracción romántica hacia otras personas, lo que no implica la ausencia de encuentros sexuales con otras personas.
- **Asexual:** persona que experimenta poca o nula atracción sexual hacia otras personas. La asexualidad es un continuo y existen diferentes categorías que hacen referencia al grado o tipo de atracción, que resulta diferente de la atracción romántica. Una persona asexual puede sentir atracción romántico-afectiva al mismo género o a uno diferente.
- **Autonomía progresiva:** hace referencia a que todo niño, niña o adolescente podrá ejercer sus derechos por sí mismo, en consonancia con la evolución de sus facultades, su edad y madurez.
- **Bisexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas tanto del propio sexo como del sexo contrario.
- **Cisgénero:** personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- **Develación:** refiere a una experiencia propia de la comunidad LGBTIQ+ en una sociedad heterocisnormada, donde hacerse visible puede ser una necesidad que constituye un problema o situación que pone en riesgo a la persona, aun cuando esto esté en contra de su voluntad. Desde este punto, se concibe como un proceso continuo de identificación y aceptación de la orientación sexual, identidad y expresión de género que puede darse en cualquier edad y se caracteriza por ser heterogéneo, asumiéndose personal y públicamente como hombre, mujer, trans, lesbiana, gay, incluido el género fluido o no binario, entre otros.
- **Estrés de minorías:** refiere al riesgo de experimentar mayores niveles de depresión, angustia, suicidio y otras afecciones de salud mental, ante la exposición de las personas de la diversidad sexual y de género a procesos sociales e institucionales de discriminación debido a los estereotipos y prejuicios que los llevan a realizar un esfuerzo mayor de adaptación. Es una experiencia

particular de la comunidad LGBTIQ+ en tanto que se suma a los estresores generales que son experimentados por todas las personas.

- **Gay:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.
- **Género fluido:** se refiere a las personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. El carácter fluctuante es su característica principal y rompe con la idea de que la identidad de género es estática y binaria.
- **Género no binario:** este concepto se utiliza para describir a las personas cuya identidad de género trasciende del binario hombre/mujer, ya sea que no se perciben como mujer u hombre, que se identifican con un tercer género, con ningún género en particular o con más de uno.
- **Género no conforme:** refiere a personas que no se identifican con las definiciones binarias de hombre o mujer, así como las personas cuya expresión de género puede diferir de las normas estándar de género.
- **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.
- **Homosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.
- **Identidad de género:** se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.
- **Lesbiana:** mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.
- **Orientación sexual:** se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- **Pansexual:** persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género.
- **Trans:** término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer, pudiendo o no modificar el sexo. Es importante evitar usar los conceptos transgénero o transexual, dado que refieren a una diferenciación asociada a los distintos procesos de transición que llevan a cabo las personas trans.

Dimensión social:

- **Estereotipos de género:** creencias populares y simplificadas sobre la conducta que debieran tener las personas en función del género y establecen características que definen lo femenino y masculino. Pueden influir en el desarrollo del proyecto de vida de cada persona, provocar discriminación y limitar su desarrollo.
- **Expresión de género:** se refiere a cómo una persona manifiesta externamente su identidad de género y cómo la perciben las y los demás mediante su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta, independiente del sexo asignado al nacer y según el contexto histórico de una sociedad determinada. Puede incluir modos de hablar, vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos.
- **Género:** se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno al sexo asignado al nacer; que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas.
- **Nombre registral:** es el nombre registrado en la partida de nacimiento del Registro Civil e Identificación. También se le conoce como nombre legal.
- **Nombre social:** es aquel escogido por una persona de acuerdo con su identidad y expresión de género, el que difiere de su nombre legal o registral. Permite que cada persona sea llamada de la manera en que se siente representada.
- **Queer:** refiere al cuestionamiento que se realiza respecto a la percepción de la orientación sexoafectiva, identidad de género y/o expresión de género de una persona que no encaja en las normas sociales dominantes de su cultura. También se puede usar como un concepto que permite amparar las experiencias e identidades de personas que no se ven reflejadas en el sistema binario de género, ni en la heterosexualidad.
- **Roles de género:** normas sociales y patrones de comportamiento esperados de manera distinta para hombres y mujeres, castigándose socialmente con la crítica y discriminación a las personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldekoa, I. (22 de diciembre de 2019). *Periféricas Sitio Web*. Recuperado el 2024, de <https://perifericas.es/blogs/blog/teoria-queer-la-de-construccion-del-genero>.
- Asociación Colectivo Violeta et. al. (2021). *Opinión pública sobre la participación política electoral de los grupos subrepresentados en Honduras*.
- Ballester-Arnal, R. (diciembre de 2020). *Diversidad sexual: la triste historia de una feliz realidad*. *Información Psicológica*(120), 2-19. doi:10.14635/IPSIC.2020.1207
- Banco Mundial y PNUD. (2018). *Conjunto de Indicadores Propuestos para el Índice de Inclusión LGBTI*. Nueva York: PNUD.
- Caribe Afirmativo y otros. (2016). *Reflexiones sobre la Participación Política de las Personas LGBTI en Honduras*.
- CATTRACHAS. (2017). *Participación política de las personas LGBT en Honduras, Proceso Electoral 2017. Obstáculos, limitaciones y desafíos*. Tegucigalpa.
- CATTRACHAS. (2020). *Muertes violentas LGBTI 2009-2020*. Tegucigalpa.
- CATTRACHAS. (2021a). *Acceso a La Justicia, Investigación Penal y Atención Integral de Víctimas con Enfoque Diferenciado LGBTTI*. Tegucigalpa.
- CATTRACHAS. (2021b). *Informes Alternativos III Examen Periódico Universal Honduras (EPU) LGBTI Y VIH*. Tegucigalpa.
- CATTRACHAS. (2023). *Informe Muertes Violentas LGBTI 2017 - 2022*. Tegucigalpa.
- CEPAL. (noviembre de 2018). *La Invisibilidad Estadística de la Diversidad Sexual y de Género en los Censos Latinoamericanos*. Santiago, Chile.
- CEPAL. (enero-junio 2019). *La Diversidad Sexual y de Género en Censos y encuestas de América Latina: Entre la Invisibilidad y la Lógica Heteronormativa*. *Notas de Población*, 221-243.
- CIDH. (2020). *Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales*.
- Comité de la Diversidad Sexual de Honduras. (2012). *Movimiento LGBT en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Comité de la Diversidad Sexual de Honduras. (2022). *Declaración de Amapala, Sobre los Derechos de las Personas LGBTIQ+*. Tegucigalpa.
- Council of Europe. (2018). *Safe at School_ Education sector responses to violence based on sexual orientation, gender identity_ expression or sex characteristics in Europe*.
- Council of Europe. (2021). *Diversity in the Workplace - A SOGIESC Approach*.

Dfensor. (junio de 2018). *Los derechos humanos de las familias diversas*. 6.

INAH. (08 de septiembre de 2022). *La diversidad ha existido siempre, no es un concepto que llegue con la modernidad, al igual que la diversidad sexual*. Obtenido de Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) Web site: <https://www.inah.gob.mx/boletines>

MDR. (2020). *Diagnóstico situacional sobre la situación de inseguridad, desprotección y exclusión de la población LGTB*. Tegucigalpa.

MDR. (2022). *Salud Mental y Diversidad Sexual en Honduras. Una exploración*.

Mendès-Leite, R. (2016). Introducción a la obra de Jeffrey Weeks. (De)construir la historia sociológica, cultural y política de las sexualidades y de la vida íntima. *Sociología Histórica: Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, 347-388.

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). *Sitio web del Ministerio de Educación de Chile*.

Monsalve, V. B. (Dirección). (2021). *28 de Junio: Vicky vs. Honduras [Película]*.

NDI. (2017). *Reflexiones sobre la Participación Política de personas LGBTI en Honduras*.

Nelsy Sandoval, CDM y MDR. (2020). *Diagnóstico Situacional de Seguridad, desprotección y exclusión de la Población LGTTTBIQ+ en Honduras*. Tegucigalpa: CDM y MDR.

OIT. (2019). *Documento de información sobre la protección contra la discriminación basada en SOGIESC*.

OLACEFS. (2023). *Guía para la implementación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación*.

OMIH-FLACSO. (2021). *Causas Asociadas a la Migración de Población LGBT*.

Smith, R. (9 de junio de 2023). Open Global Rights. Obtenido de <https://www.openglobalrights.org/lgbtqia-to-sogiesc-reframing-sexuality-gender-human-rights/?lang=Spanish>

SOMOS CDC. (2024). *Diagnóstico Situacional Movimiento LGBTIQ+ Hondureño 2012-2023*. Tegucigalpa: GIZ.

Szasz, I. (1998). *Pimeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México*. México D. F.: El Colegio de México.

UNFPA Colombia. (22 de diciembre de 2022). UNFPA Colombia. Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/publications/que-son-las-violencias-basadas-en-genero#:~:text=La%20VBG%20es%20un%20t%C3%A9rmino,y%20otras%20privaciones%20de%20libertad>.

Unidad de Vigilancia KAI. (2024). *Informe Anual 2023*.

Figura A2

Nube de palabras. Sesión de Laboratorio con grupos focales.



Fuente: Elaboración propia, recopilación de sesiones de laboratorio con grupos focales.

La figura A2 muestra una nube de palabras que grafica las transcripciones de las diferentes sesiones de grupos focales y resume las percepciones acerca de las realidades de las personas LGBTIQ+ en Honduras. Las palabras con mayor tamaño indican que los participantes las mencionaron con mayor frecuencia.

Figura A3

Desafíos de la población LGBTIQ+ en Honduras. Sesión de Laboratorio con grupos focales.



Fuente: Elaboración propia, recopilación de sesiones de laboratorio con grupos focales.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

